

## PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### FONDO DE INVERSIÓN DESARROLLO INMOBILIARIO ESPAÑA UNO

En Santiago, a 30 de mayo de 2017, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (en adelante "Toesca" o la "Sociedad") ubicadas en calle Magdalena 140, piso 22, Las Condes, se celebra la primera asamblea ordinaria de aportantes del **Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario España Uno** (el "Fondo").

Preside la reunión, especialmente designado al efecto, don Alejandro Reyes Miguel, director de Toesca, y actúa como secretaria, especialmente designada al efecto, la abogada señora Philippa Cooper Ríos. Se encontraba presente también, don Fernando Arismendi Vera, miembro del Comité de Vigilancia del Fondo.

### FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El presidente señaló que se dejará constancia en el acta de la asamblea que la misma fue convocada por correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento interno del Fondo. Se omitieron otras formalidades de citación, por cuanto se tenía la certeza de que asistiría el 100% de los partícipes del Fondo, como en los hechos ha ocurrido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del artículo primero de la ley número 20.712 sobre Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la "Ley").

### PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA

Se deja constancia que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley, tienen derecho a participar en esta asamblea los aportantes que figuren inscritos en el registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior al de esta asamblea.

### REGISTRO DE ASISTENCIA

Manifestó el presidente que, de acuerdo al registro respectivo, concurrieron a esta asamblea los siguientes aportantes, titulares de la totalidad de cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

<b>Rol Único Tributario</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Número de cuotas</b>	<b>%</b>
76.615.490-5	Moneda Corredores de Bolsa Limitada	10.000	0,52%
84.177.300-4	BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	1.910.000	99,48%
<b>TOTAL QUORUM</b>		1.920.000	100,00000

Como ya se señaló, concurren a esta asamblea 1.920.000 cuotas suscritas y pagadas de un total de 1.920.000 cuotas suscritas a esta fecha, reuniéndose un quórum de un 100%.

### APROBACIÓN DE PODERES

La asamblea aprobó los poderes con que aparecen actuando los asistentes, con el voto favorable de 1.610.000 de las cuotas emitidas del Fondo y con la abstención de 310.000 cuotas de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por cuenta de terceros.

### DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

La asamblea de aportantes acordó que la presente acta sea firmada por quienes actúan como presidente y secretaria, don Alejandro Reyes Miguel y doña Philippa Cooper Ríos, respectivamente, y por todos los asistentes, por ser menos de tres, esto es, por el representante de Moneda Corredores de Bolsa Limitada, doña María de la Luz Puelma Allende y por el representante de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, don Luis Alejandro Deij Prado.

Firma también el señor Fernando Arismendi Vera, miembro del Comité de Vigilancia del Fondo.

## INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Habiéndose auto convocado la presente asamblea de conformidad a la Ley, se declaró legalmente constituida.

## TABLA DE LA ASAMBLEA

Manifestó el presidente que la presente asamblea tiene por objeto las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la cuenta anual del Fondo, que será presentada por la Sociedad, relativa a la gestión y administración del mismo y sobre los estados financieros respectivos;
2. Pronunciarse sobre el informe del Comité de Vigilancia;
3. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
4. Pronunciarse sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
5. Designar a los auditores externos del Fondo, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia;
6. Designar a los peritos o valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo; y
7. Cualquier otro asunto de interés de los partícipes que no sea propio de asamblea extraordinaria.

### 1. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

El presidente comenzó señalando que el Fondo inició sus operaciones el día 5 de octubre de 2016 y que, a la fecha, totaliza un aporte de 1.920.000 cuotas suscritas, por un monto inicial de 1.920.000 euros.

Dicho aporte ha sido invertido por el Fondo en la constitución de dos sociedades dedicadas a la construcción de viviendas en España, específicamente en Málaga, que constituyen el objeto del Fondo y que, al cierre de 2016, representaban el 94,7% del Fondo. Señaló que, a dicha fecha, el Fondo no tiene endeudamiento ni posee pasivos con terceros. Añadió que, como era de esperar, no se generaron ingresos, ya que se espera que las inversiones realizadas lleguen a su madurez y entreguen resultados a sus accionistas. Finalmente, señaló que el resultado es levemente negativo, lo cual es consecuencia de los gastos cargados realizados por el Fondo, los cuales se encuentran conformes a lo especificado y autorizado por el reglamento interno del Fondo.

Por último, el presidente presentó los estados financieros del Fondo y el patrimonio ha quedado como sigue:

PATRIMONIO NETO	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2016	2015
	(en miles de euros)	
Aportes	1.920	-
Otras Reservas	-	-
Resultados acumulados	-	-
Dividendos	-	-
Resultados del ejercicio	(5,67)	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.914,33</b>	<b>-</b>

Sin que se hicieran preguntas u observaciones, la cuenta del Fondo presentada por Toesca y los estados financieros fueron aprobados con el voto favorable de 1.610.000 de las cuotas emitidas del Fondo y con la abstención de 310.000 cuotas de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por cuenta de terceros.

### 2. INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El señor presidente cedió la palabra a don Fernando Arismendi Vera, miembro del Comité de Vigilancia, quien, pasó a exponer el informe del Comité de Vigilancia para el período entre el 5 de octubre de 2016 y el 28 de abril de 2017, conforme a lo dispuesto en la sección H.2(g) del reglamento interno del Fondo.

El señor Arismendi comenzó su exposición indicando que, a la fecha, el Comité estaba integrado por el propio señor Arismendi, el señor Jorge Vergara Correa y el señor Ariel Carreño Hernández.

Señaló a continuación que en el período comprendido entre el 5 de octubre de 2016 y el 28 de abril de 2017, el Comité se reunió en tres ocasiones, una de ellas con el Sr. Álvaro Bascuñán, gerente de auditoría de Horwath HB Auditores Consultores Limitada, empresa de auditoría externa del Fondo. En las referidas sesiones, el Comité fue oportuna y debidamente informado de la cuenta de los estados financieros, el cálculo de la comisión mensual cobrada por la Administradora, de los gastos operacionales de cargo del Fondo, de la comisión de los corredores de bolsa, del registro actualizado de aportantes y de las inversiones realizadas por el Fondo.

En relación a lo señalado en el párrafo anterior, y teniendo en consideración los informes emitidos por los auditores externos del Fondo, se pudo comprobar lo siguiente: **a.** las inversiones se realizaron cumpliendo con la normativa vigente y el Reglamento Interno del Fondo, en cuanto a su naturaleza y sus límites; **b.** se cumplió con la normativa y política de financiamiento del Fondo; **c.** se cumplió con la normativa y política de liquidez; **d.** se cumplió con la normativa y política sobre diversificación de inversiones; **e.** el correcto cálculo de las comisiones pagadas por el fondo a la sociedad administradora; **f.** la correcta imputación de los gastos de cargo del Fondo; y **g.** en general, el cumplimiento de todas las obligaciones normativas del fondo.

También señaló que el Comité de Vigilancia revisó la información entregada por Toesca y el cumplimiento de las políticas de inversión, de los márgenes y límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. Asimismo, ha analizado la totalidad de los gastos cargados al fondo y las comisiones cobradas por la sociedad administradora.

En base a lo anterior y a los antecedentes aportados por los auditores externos del Fondo, en opinión del Comité, en lo que se refiere a la gestión del Fondo durante el periodo comprendido entre octubre de 2016 y abril de 2017, la Sociedad Administradora dio cumplimiento a las normas del Reglamento Interno del Fondo.

Por último, en relación con el período informado, el señor Arismendi señaló que el Comité no había tenido gastos de ninguna especie.

Luego de un breve intercambio de opiniones, el informe del Comité de Vigilancia fue aprobado con el voto favorable de 1.610.000 de las cuotas emitidas del Fondo y con la abstención de 310.000 cuotas de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por cuenta de terceros.

### **3. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y SU REMUNERACIÓN**

El presidente propuso a los partícipes la designación de las siguientes personas como integrantes del Comité de Vigilancia del Fondo, los que no tendrían remuneración:

- 1) José Antonio Labbé Valverde, RUT 7.448.193-0;
- 2) Miguel Nazar Carter, RUT 10.755.375-4; y
- 3) Rodrigo Escala Amigo, RUT 10.301.991-5.

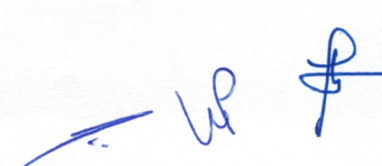
La propuesta del presidente fue íntegramente aprobada con el voto favorable de 1.610.000 de las cuotas emitidas del Fondo y con la abstención de 310.000 cuotas de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por cuenta de terceros.

### **4. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Considerando el volumen del Fondo y sus operaciones, el presidente propuso que se fijara un presupuesto para gastos del Comité de Vigilancia de 100 Unidades de Fomento, lo que fue aprobado con el voto favorable de 1.610.000 de las cuotas emitidas del Fondo y con la abstención de 310.000 cuotas de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por cuenta de terceros.

### **5. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO**

En relación con el siguiente punto de la tabla, el presidente señaló que el Comité de Vigilancia del Fondo había realizado las siguientes propuestas de auditores externos:



EMPRESA DE AUDITORÍA	COTIZACIÓN (UF)
KPMG Auditores Consultores Limitada	220
Horwath HB Auditores Consultores Limitada	120
PKF Chile Auditores Consultores Limitada	100 (*)

(\*) Se debe considerar honorarios adicionales si el subyacente no es auditado por PKF.

Luego de un breve intercambio de opiniones y en consideración a que la cotización más barata contemplaba costos adicionales y a que Horwath HB Auditores Consultores Limitada son los auditores actuales del Fondo, se acordó designar a Horwath HB Auditores Consultores Limitada como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2017 con el voto favorable de 1.610.000 de las cuotas emitidas del Fondo y con la abstención de 310.000 cuotas de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por cuenta de terceros.

#### **6. DESIGNAR A LOS PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES**

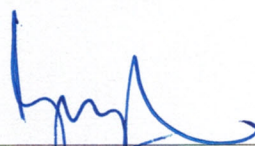
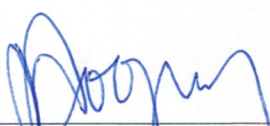
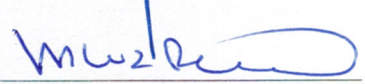
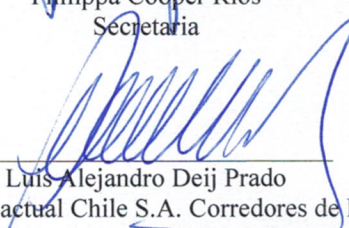
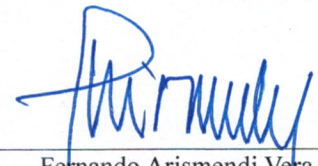
El señor presidente propuso designar como perito a la señora Sira Galán Paniagua, perteneciente a Sociedad de Tasaciones S.A., sociedad española experta en la materia, lo que fue aprobado con el voto favorable de 1.610.000 de las cuotas emitidas del Fondo y con la abstención de 310.000 cuotas de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por cuenta de terceros.

#### **7. CUALQUIER OTRO ASUNTO DE INTERÉS DE LOS PARTÍCIPES**

El presidente ofreció la palabra para cualquier otro asunto que sea de interés de los presentes, siempre y cuando no sea propio de asamblea extraordinaria, sin que nadie hiciera uso de ésta.

#### **OTRAS MATERIAS**

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la asamblea, siendo las 10:30 horas, firmando para constancia los señores presidente y secretaria, el señor Fernando Arismendi Vera, miembro del Comité de Vigilancia del Fondo, María de la Luz Puelma Allende, representante de Moneda Corredores de Bolsa Limitada y Luis Alejandro Deij Prado, representante de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa.

 <hr/> Alejandro Reyes Miguel Presidente	 <hr/> Philippa Cooper Ríos Secretaria
 <hr/> María de la Luz Puelma Allende pp. Moneda Corredores de Bolsa Limitada	 <hr/> Luis Alejandro Deij Prado pp. BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa
 <hr/> Fernando Arismendi Vera	